



■ “La ASF concluyó que el GDF cumplió”

Destaca diputada dictamen sobre la cuenta pública 2013

■ **BERTHA TERESA RAMÍREZ**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la diputada perredista Esthela Damián Peralta, celebró el dictamen que en sentido positivo emitió la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la cuenta pública 2013, respecto del endeudamiento del Gobierno del Distrito Federal (GDF), “al concluir que cumplió con las disposiciones legales y normas aplicables en la materia”.

De acuerdo con el dictamen de la ASF, indicó la legisladora, el GDF mantiene los niveles de endeudamiento en 2.3 y 2.4, en proporción con su producto interno bruto, los cuales fueron uniformes en el periodo 2009-2013. Asimismo, verificó que el GDF cumplió con los compromisos de pago de la deuda pública.

Dijo que, de acuerdo con la cuenta pública 2013, el saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2013 significó 2.3 por ciento del PIB del Distrito Federal, siendo este porcentaje estable en relación con lo reportado desde 2009.

Señaló que la ASF garantizó la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazos, y el adecuado seguimiento de la deuda, su contratación y registro, así como la atención de las necesidades de financiamiento para el mejoramiento de la infraestructura de la ciudad de México.

“Para su cumplimiento, el

GDF fijó estrategias para la captación de recursos crediticios y diversificación de las fuentes de financiamiento, sin sobrepasar el límite de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal de 2013”, dijo la legisladora.

“Destacó que las agencias calificadoras autorizadas Fitch México y Moody’s de México otorgaron en 2013 la más alta calificación crediticia a la deuda pública del GDF, es decir, “AAA(mex)” y “Aaa.mx”, respectivamente, identificadas como calidad crediticia estable, respaldada por el gobierno federal”.

Damián Peralta mencionó que respecto de la emisión de certificados bursátiles, el GDF contó con dos calificaciones crediticias, de conformidad con la norma, además de que se evaluó la situación de la deuda pública mediante la aplicación del indicador “razón servicio de deuda-ingresos propios”, la cual muestra la sostenibilidad, es decir, la capacidad del GDF para pagar el costo de la deuda en relación con los ingresos que genera.

Aseveró que la contratación de deuda pública del GDF tuvo por objeto realizar proyectos de obra pública productiva, cuya naturaleza e impacto beneficiaron a los habitantes de la ciudad de México.

Recordó que el endeudamiento neto autorizado fue de 5 mil millones de pesos para el financiamiento de las obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del DF para el ejercicio fiscal 2013.